

por lo que afecta al Honorato publico quanto
 por evitar qualquier desgracia personal conuen-
 Coia mucho se adoptasen las medidas de precau-
 cion al objeto conducientes. Nombraron en conside-
 racin por S. S. manifestaron que en efecto les
 habia llamado la atencion el mal estado que
 presenta la referida casa; así como otras de
 que tienen noticias; circunstancia por la que
 estan enteramente conformes en la importancia
 y urgente necesidad de adoptar disposiciones
 que tiendan a evitar el inmediato peligro en
 que estos vecinos se ven amenazados; y para
 ello unanimes y conformes acuerdan que in-
 mediatamente se instruya el oportuno expu-
 diente de reconocimiento que obido autorizado
 el Señor Alcalde Presidente en la forma mas
 amplia para obrar segun le aconseje su celo
 en la execucion del presente acuerdo en armonia
 con las Leyes reglamentos y demas disposicio-
 nes vigentes, encargandole al efecto a D. Esteban
 Garcia Sanchez Alito, Agrimensor y practico en
 obras y a Jose Garcia Spantuer Abogado, como
 fiquen en exemplares reconocimientos de todos
 los edificios de esta Poblacion que amenacen peli-
 gro comparacion de yesas ante el Señor Alcalde
 a exponer por declaracion jurada y circunstanciada
 el estado de los edificios dichos como base de la
 tramitacion que debe seguirse

11 Se presentó la cuenta del gasto ocasionado en la
 construccion de un puente ^{etagea} en el trazo de camino
 que hay desde la acequia de la Laguna al puente
 de la humbla y sobre el brasal regado que tambien
 dicho camino y su importe de 250 puestas se
 abona por el capitulo 6.º art.º 2.º del princip.º const.º
 Por D. Manuel Alvarado Gomez se presentó la cuenta del gasto ocu-
 sionado en el remedio importante 250 puestas y fue aprobado

